

Informe trimestral sobre emisión de  
Obligaciones Negociables al 31.03.2024

Obligaciones Negociables Garantizadas PYME CNV Serie II (“**Obligaciones Negociables Serie II**”):

1.	<b>Emisor:</b>	President Petroleum S.A. (la “ <b>Compañía</b> ”).
2.	<b>Tipo de valor negociable emitido:</b>	Obligaciones Negociables PYME CNV.
3.	<b>Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):</b>	Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV, autorizado por resolución N°REFSEC-2021-21492-APN-DIR#CNV del 11 de noviembre de 2021 emitida por el Directorio de la CNV. El incremento del monto del Programa a \$1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por Disposición N° DI-2022-24-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 30 de mayo de 2022. El incremento del monto del Programa por un monto máximo en circulación de hasta USD20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por Disposición N°DI-2022-56-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 4 de noviembre de 2022 (el “ <b>Programa</b> ”).
4.	<b>Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:</b>	USD20.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).
	<b>Moneda:</b>	Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).
	<b>Programa/ serie y/o clase:</b>	Serie II.
5.	<b>Fecha de colocación de cada serie y/o clase:</b>	13 de junio de 2022. Las Obligaciones Negociables Serie II fueron emitidas con fecha 15 de junio de 2022.
	<b>Serie y/o clase</b>	Serie II.
6.	<b>Para el programa y/o cada clase y/o serie:</b>	
	<b>Serie y/o clase</b>	Serie II.
	<b>a)Monto colocado total:</b>	USD3.585.517
	<b>b)Monto total en circulación:</b>	USD 3.585.517
	<b>c)Monto total neto ingresado a la emisora:</b>	\$427.857.476.24 <sup>1</sup>
7.	<b>Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):</b>	100%
8.	<b>Tasa de interés de cada serie y/o clase <sup>(1)</sup> (indicar tasa de referencia):</b>	
	<b>Fija</b>	3,89% nominal anual.

<sup>1</sup> Pesos equivalentes al tipo de cambio inicial de AR\$121,7933 por cada USD1,00.

	<b>Flotante</b>	N/A.	
	<b>Margen s/ tasa flotante</b>	N/A.	
<b>9.</b>	<b>Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):</b>	El Programa vence el 12 de noviembre de 2026, es decir, a los 60 meses desde la autorización inicial de la CNV. Las Obligaciones Negociables Serie II vencen el día 15 de julio de 2024, es decir, a los 25 meses desde la fecha de emisión.	
<b>10.</b>	<b>Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:</b>	1° Pago: 4 meses de la fecha de emisión (15 de octubre de 2022). Periodicidad: Trimestral.	
<b>11.</b>	<b>Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:</b>	1° amortización: 15 de octubre de 2023. Periodicidad: El capital de las Obligaciones Negociables Serie II será amortizado en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 16 (dieciséis) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según se define en el correspondiente suplemento), conforme se indica a continuación:  - 25% del capital original de emisión, el día 15 de octubre de 2023;  - 25% del capital original de emisión, el día 15 de enero de 2024;  - 25% del capital original de emisión, el día 15 de abril de 2024; y  -25% del capital original de emisión, en la Fecha de Vencimiento (15 de julio de 2024).	
<b>12.</b>	<b>Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión</b>	<b>Fecha</b>
	<b>Monto amortizado / interés pagado real</b>		
	15 de octubre de 2023, por ser un día inhábil, el 17 de octubre de 2023 y 15 de enero de 2024.	Monto amortizado: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago de USD 896.379,25 el 17 de octubre de 2023 y de USD 896.379,25	15 de octubre de 2023, por ser un día inhábil, el 17 de octubre de 2023 y 15 de enero de 2024.
			Monto amortizado: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago

		el 15 de enero de 2024.		de USD 896.379,25 el 17 de octubre de 2023 y de USD 896.379,25 el 15 de enero de 2024.
	15 de octubre de 2022, por ser un día inhábil, el 17 de octubre de 2022, 15 de enero de 2023, por ser un día inhábil, 16 de enero de 2023, 15 de abril de 2023, por ser un día inhábil, 17 de abril de 2023, 15 de julio de 2023, por ser un día inhábil, 17 de julio de 2023, 15 de octubre de 2023, por ser un día inhábil, 17 de octubre de 2023 y 15 de enero de 2024.	Interés s/ condiciones de emisión: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago de USD46.619,58 el 17 de octubre de 2022, USD 35.155,75 el 16 de enero de 2023, USD 34.391,49 el 17 de abril de 2023, USD 34.773,62 el 17 de julio de 2023 y USD 35.155,75 el 17 de octubre de 2023 y USD 26.366,81 el 15 de enero de 2024.	15 de octubre de 2022, por ser un día inhábil, el 17 de octubre de 2022, 15 de enero de 2023, por ser un día inhábil, 16 de enero de 2023, 15 de abril de 2023, por ser un día inhábil, el 17 de abril de 2023, 15 de julio de 2023, por ser un día inhábil, 17 de julio de 2023, 15 de octubre de 2023, por ser un día inhábil, 17 de octubre de 2023 y 15 de enero de 2024.	Monto de intereses abonado real: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago de USD46.619,58 el 17 de octubre de 2022, USD 35.155,75 el 16 de enero de 2023, USD 34.391,49 el 17 de abril de 2023, USD 34.773,62 el 17 de julio de 2023, USD 35.155,75 el 17 de octubre de 2023 y USD 26.366,81 el 15 de enero de 2024.
13.	<b>Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)</b>		Las Obligaciones Negociables Serie II están listadas y se negocian en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y se encuentran autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.	
14.	<b>Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):</b>		N/A.	
15.	<b>Fecha</b>		N/A.	

	<b>Monto equivalente en U\$S</b>	N/A.
	<b>Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:</b>	En virtud de lo previsto en el Contrato de Prenda de Créditos suscripto con fecha 1 de junio de 2022 entre la Compañía y Banco Hipotecario S.A., como Agente de la Garantía, las obligaciones de la Compañía de cancelar los servicios de capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie II se encuentran garantizadas por un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 40% de los créditos que la Compañía origine por operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores por parte de la Compañía.
16.	<b>Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):</b>	Costos y gastos de emisión USD 112.062 – 5,74%.
17.	<b>Otros datos:</b> <sup>(2)</sup>	N/A.
18.	<b>Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):</b>	Suplemento: 8 de junio de 2022 (ID: 2903416).
19.	<b>Observaciones:</b>	N/A.

---

Firma: Facundo Fernandez de Oliveira  
Cargo: Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

<sup>(1)</sup> En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

<sup>(2)</sup> En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitido al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.

Obligaciones Negociables Garantizadas PYME CNV Serie III (“**Obligaciones Negociables Serie III**”):

1.	<b>Emisor:</b>	President Petroleum S.A. (la “ <b>Compañía</b> ”).
2.	<b>Tipo de valor negociable emitido:</b>	Obligaciones Negociables PYME CNV.
3.	<b>Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):</b>	Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV, autorizado por resolución N°REFSEC-2021-21492-APN-DIR#CNV del 11 de noviembre de 2021 emitida por el Directorio de la CNV. El incremento del monto del Programa a \$1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por Disposición N° DI-2022-24-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 30 de mayo de 2022. El incremento del monto del Programa por un monto máximo en circulación de hasta USD20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por Disposición N°DI-2022-56-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de CNV de fecha 4 de noviembre de 2022 (el “ <b>Programa</b> ”).
4.	<b>Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:</b>	USD20.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).
	<b>Moneda:</b>	Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).
	<b>Programa/ serie y/o clase:</b>	Serie III.
5.	<b>Fecha de colocación de cada serie y/o clase:</b>	26 de diciembre de 2022. Las Obligaciones Negociables Serie III fueron emitidas con fecha 27 de diciembre de 2022.
	<b>Serie y/o clase</b>	Serie III.
6.	<b>Para el programa y/o cada clase y/o serie:</b>	
	<b>Serie y/o clase</b>	Serie III.
	<b>a)Monto colocado total:</b>	USD10.799.696.
	<b>b)Monto total en circulación:</b>	USD10.799.696.
	<b>c)Monto total neto ingresado a la emisora:</b>	\$271.539.410. <sup>2</sup>
7.	<b>Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):</b>	100%
8.	<b>Tasa de interés de cada serie y/o clase <sup>(1)</sup> (indicar tasa de referencia):</b>	
	<b>Fija</b>	4,00% nominal anual.

<sup>2</sup> Pesos equivalentes al tipo de cambio inicial de AR\$174,8483 por cada USD1,00. Las Obligaciones Negociables Serie III fueron integradas (i) parcialmente en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Serie I por un monto (a la Relación de Canje, según este término se define en el correspondiente suplemento) de USD9.246.696, y (ii) parcialmente en efectivo por un monto en pesos equivalente a US\$1.553.000.

	<b>Flotante</b>	N/A.	
	<b>Margen s/ tasa flotante</b>	N/A.	
<b>9.</b>	<b>Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):</b>	El Programa vence el 12 de noviembre de 2026, es decir, a los 60 meses desde la autorización inicial de la CNV. Las Obligaciones Negociables Serie III vencen el día 27 de diciembre de 2025, es decir, a los 36 meses desde la fecha de emisión.	
<b>10.</b>	<b>Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:</b>	1° Pago: 3 meses de la fecha de emisión (27 de marzo de 2023). Periodicidad: Trimestral.	
<b>11.</b>	<b>Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:</b>	1° amortización: 27 de septiembre de 2024. Periodicidad: El capital de las Obligaciones Negociables Serie III será amortizado en 6 (seis) cuotas trimestrales, consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según se define en el correspondiente suplemento), conforme se indica a continuación:  - 16,66% del capital original de emisión, el 27 de septiembre de 2024;  - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de diciembre de 2024;  - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de marzo de 2025;  - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de junio de 2025;  - 16,66% de capital original de emisión, el 27 de septiembre de 2025; y  - 16,7% de capital original de emisión, en la Fecha de Vencimiento (27 de diciembre de 2025).	
<b>12.</b>	<b>Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):</b>		
	<b>Fecha</b>	<b>Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión</b>	<b>Fecha</b>
			<b>Monto amortizado / interés pagado real</b>
	N/A. La primera fecha de amortización será el 27 de septiembre de 2024.	Monto amortizado: 0.	N/A. La primera fecha de amortización será el 27 de septiembre de 2024.
			Monto amortizado: 0.

	27 de marzo de 2023, 27 de junio de 2023, 27 de septiembre de 2023, 27 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024.	Interés s/ condiciones de emisión: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago de USD 106.517,44 el 27 de marzo de 2023, USD 108.884,61 el 27 de junio de 2023, USD 108.884,61 el 27 de septiembre de 2023, USD 107.701,08 el 27 de diciembre de 2023 y USD 107.701,08 el 27 de marzo de 2024.	27 de marzo de 2023, el 27 de junio de 2023, el 27 de septiembre de 2023, el 27 de diciembre 2023 y el 27 de marzo de 2024.	Monto de intereses abonado real: Monto equivalente en pesos considerando el tipo de cambio informado en el respectivo aviso de pago de USD 106.517,44 el 27 de marzo de 2023, USD 108.884,61 el 27 de junio de 2023, USD 108.884,61 el 27 de septiembre de 2023, USD 107.701,08 el 27 de diciembre de 2023 y USD 107.701,08 el 27 de marzo de 2024.
13.	<b>Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)</b>	Las Obligaciones Negociables Serie III están listadas y se negocian en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y se encuentran autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.		
14.	<b>Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):</b>	N/A.		
15.	<b>Fecha</b>	N/A.		
	<b>Monto equivalente en U\$S</b>	N/A.		
	<b>Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:</b>	En virtud de lo previsto en el Contrato de Prenda de Créditos suscripto con fecha 13 de diciembre de 2022 entre la Compañía y Banco Hipotecario S.A., como Agente de la Garantía (la “Prenda de las ONs Serie III”), las obligaciones de la Compañía de cancelar los servicios de capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie III estarán garantizadas: (i) desde la Fecha de Emisión		

		y Liquidación por la constitución de un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre los Fondos de Libre Disponibilidad (según este término se define en el correspondiente suplemento de prospecto) que potencialmente se liberen de la Prenda de Créditos ONs Serie I; y (ii) a partir de la cancelación de las Obligaciones Negociables Serie I, sobre el 60% de los créditos originados por la Compañía, y la cobranza de cualquier suma de dinero (expresada en Pesos, Dólares u otra moneda), importe o pago en especie, por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier otro concepto) resultante de ello, por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores por parte de la Compañía. A efectos aclaratorios, los créditos que se encuentran prendados en virtud de la Prenda de Créditos ONs Serie I permanecerán prendados exclusivamente en garantía de las Obligaciones Negociables Serie I hasta tanto no se cancelen totalmente las Obligaciones Negociables Serie I.
16.	<b>Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase: (en forma global y TIR):</b>	Costos y gastos de emisión USD 267.603 – 5,21%.
17.	<b>Otros datos:</b> <sup>(2)</sup>	N/A.
18.	<b>Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):</b>	Suplemento: 21 de diciembre de 2022 (ID: 2984662).
19.	<b>Observaciones:</b>	N/A.

\_\_\_\_\_  
 Firma: Facundo Fernandez de Oliveira  
 Cargo: Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota: El formulario deberá ser completado por los administradores de las emisoras, por cada una de las clases y/o series autorizadas y/o por cada programa global, autorizado, hayan o no sido colocados. Cuando se trate de fideicomisos financieros o CEDEAR, deberá adaptarse el formulario a las características particulares de los valores negociables.

<sup>(1)</sup> En caso de colocación con precio de descuento, indicar porcentaje de tasa de interés anual equivalente.

<sup>(2)</sup> En el caso de fideicomisos financieros, deberá informarse además por cada serie y/o clase, el fiduciario, cofiduciario, fiduciante, activos fideicomitidos y precio de transferencia del activo fideicomitado al fideicomiso y en CEDEAR informar el monto total emitido, el monto total cancelado y el saldo no emitido.